



PLAN DE ACCION
2012-2015

INFORME DE GESTIÓN 2014

**DESARROLLO CON SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL**

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL





PLAN DE ACCION
2012-2015



PLAN DE ACCION

2012-2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO**

INFORME DE GESTIÓN

2014

ALBERTO ESCOLAR VEGA

DIRECTOR GENERAL

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO

2014.



PLAN DE ACCION
2012-2015



PLAN DE ACCION
2012-2015

CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. OBJETIVOS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015.**
- 3. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015.**
- 4. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO.**
 - 4.1. Informe de Ejecución Presupuestal.**
 - 4.2. Reporte Avance Metas Físicas y Financieras.**
 - 4.3. Indicadores Mínimos de Gestión.**



PLAN DE ACCION
2012-2015



PLAN DE ACCIÓN 2012-2015

PRESENTACIÓN

*El presente Informe de Gestión recopila los resultados de la ejecución del **Plan de Acción 2012-2015** durante el año 2014, que mediante **Acuerdo N° 014 del 2007 emanado del Consejo Directivo**, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico visiona dar cumplimiento en función de los ocho Ejes Estratégicos. Este informe representa una respuesta puntual al ejercicio facultativo que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, como autoridad ambiental, busca subsanar las necesidades de alteración ambiental que se vienen presentando, y del mismo modo todo el trabajo en aras del beneficio de los recursos naturales, la administración y protección en favor de la población Atlanticense.*

*Este período de gestión se ejecutó en concordancia con los instrumentos de planeación ambiental y las directrices impartidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (**MADS**).*

Los proyectos y programas del Plan de Acción 2012-2015, están direccionados al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, reflejados en el comportamiento de los Indicadores Mínimos de Gestión, según las acciones emprendidas por la Corporación frente a la administración de los recursos naturales.

Alberto Escolar Vega
Director General



PLAN DE ACCION
2012-2015



PLAN DE ACCIÓN
2012-2015

2. OBJETIVOS EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO
<p>1. RECURSO HÍDIRICO:</p>	<p>Promover el manejo y desarrollo coordinado del agua en interacción con los demás recursos naturales, maximizando el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.</p>
<p>2. ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUÁTICOS:</p>	<p>Potenciar la producción de bienes y servicios ambientales de la zona costera y su sub-zona marina, toda vez que reviste de gran importancia por los bienes y servicios ambientales que prestan a las comunidades. Por lo cual, se requiere una planeación estratégica, donde se ordenen las diferentes actividades económicas y se orienten hacia un manejo sostenible, de manera que prevalezcan dichos recursos para el presente y las futuras generaciones.</p>
<p>3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL:</p>	<p>Acompañar y asesorar a los municipios en el Ordenamiento Ambiental del Territorio como eje estratégico de la planificación y administración, para orientar procesos de desarrollo socioeconómico y cultural, que coadyuve al fortalecimiento de la gestión ambiental, acorde con las funciones y competencias atribuidas a cada uno de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el departamento.</p>
<p>4. BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS:</p>	<p>Potenciar la producción de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad del desarrollo económico y social del departamento del Atlántico, con el objeto de mantener la base natural como factor para el</p>



**PLAN DE ACCION
2012-2015**

	desarrollo.
5. SANEAMIENTO AMBIENTAL:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos del departamento del Atlántico, a partir de la intervención de los factores generadores de marginalidad social, asociados a servicios públicos y sociales que requieren del manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para su prestación.
6. ASUNTOS AMBIENTALES, SECTORIAL Y URBANA:	Promover el desarrollo económico a partir de la regulación de los factores físico bióticos, sociales, culturales e institucionales que intervienen en el aprovechamiento de los recursos naturales renovables asociados a los procesos productivos de bienes y servicios en el departamento del Atlántico, con el propósito de racionalizar y optimizar su consumo y propiciar la utilización sostenible de las potencialidades que brindan.
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO:	La educación ambiental es uno de los ejes fundamentales del accionar misional de la CRA, dada la transversalidad del mismo, lo que permite optimizar una gestión ambiental integrada e integradora a través de la promoción de una cultura y conciencia ambiental, y dinamizadora de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad equitativa y un ambiente sostenible.
8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:	Prestar una eficiente y eficaz atención a los usuarios de la Corporación, garantizando capacidad administrativa para atender técnica, humana y financieramente los requerimientos que apunten a un modelo de gestión pública moderno, acorde a los lineamientos de la Política Nacional Ambiental.



PLAN DE ACCIÓN 2012-2015

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015.

EJE ESTRATÉGICO 1: RECURSO HÍDRICO

PROGRAMA 1.1: Planificación y Ordenamiento de Cuencas.

1.1.1 Ajuste y Reformulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas en la jurisdicción de la CRA.

Durante la vigencia 2014, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico expidió las Determinantes Ambientales solicitadas, teniendo en cuenta el uso del suelo municipal y la zonificación ambiental propuesta por el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas –POMCAS. El Fondo de Adaptación suscribió convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, para llevar a cabo los ajustes a los 130 POMCAS de país. Sin embargo, una vez analizado el estado de éstos, se tuvo en cuenta principalmente aquellas zonas que fueron afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011. Por lo anterior, a través de este convenio se priorizó el POMCA Canal del Dique a nivel de las corporaciones CARSUCRE, CARDIQUE y CRA.



Canal del Dique.

Por otra parte y conforme a las solicitudes, se trabajó dando respuesta en la elaboración y evaluación de conceptos.



PLAN DE ACCION 2012-2015

PROGRAMA 1.2 Ordenación y Reglamentación del Recurso Hídrico.

1.2.1 Elaboración de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos.

No Aplicó para esta vigencia.

1.2.2 Definición de la Ronda Hídrica de los Cuerpos de Agua del Departamento del Atlántico.

Durante la vigencia, la CRA ejecutó la definición de la ronda hídrica del Embalse El Guájaro y la Ciénaga de Mallorquín, simultáneamente, con lo cual se cumplió la totalidad de la meta para el cuatrienio.



Embalse del Guájaro.



Ciénaga de Mallorquín.

1.2.3 Uso Eficiente y Sostenible del Agua.

En cumplimiento de lo establecido dentro del Plan de Acción y teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente, esta Corporación desarrolló las siguientes acciones:



PLAN DE ACCION

2012-2015

- *Requerimiento a 180 usuarios del recurso hídrico para que presenten a la corporación sus respectivos Planes para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.*
- *40 Planes de Ahorro y Uso eficiente han sido presentados ante la Corporación para su evaluación.*
- *Se realizaron 37 visitas de inspección técnica para verificar el contenido de los PUEAA presentados por los usuarios del recurso hídrico.*



1.2.4. Implementación del programa de legalización y registro de usuarios del Recurso Hídrico.

Durante la vigencia 2014, se realizó la caracterización fisicoquímica y legal de los vertimientos de aguas residuales para el registro de usuarios del recurso hídrico - RURH, con 66 puntos de monitoreo de vertimientos en la zona oriental del departamento del Atlántico, como parte del establecimiento del sistema de información ambiental en la cuenca complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena.



PLAN DE ACCION 2012-2015

1.2.5. Formulación e Implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico.

En el período 2014, la CRA ejecutó la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico para el Embalse el Guájaro y la Ciénaga de Luruaco.



Ciénaga de Luruaco.

1.2.6. Monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico del Departamento del Atlántico.

Se llevó a cabo el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del departamento del Atlántico y la caracterización de los humedales Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2012 – 2015, en los siguientes puntos:

- *Ciénaga de Malambo.*
- *Ciénaga de Mesolandia.*
- *Ciénaga el Uvero.*
- *Ciénaga la Poza.*
- *Ciénaga el Rincón.*
- *Ciénaga Malloquín.*
- *Ciénaga de Balboa.*
- *Ciénaga los Manatíes.*
- *Ciénaga del Totumo.*
- *Embalse del Guájaro.*
- *Ciénaga de Luruaco.*
- *Ciénaga de Tocagua.*
- *Ciénaga Luisa.*
- *Ciénaga de Larga.*
- *Ciénaga Paraíso.*



PLAN DE ACCION 2012-2015



Control y monitoreo de la calidad del recurso hídrico en el departamento del Atlántico.

1.2.7. Evaluación, Seguimiento y Control de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV.

En el marco de seguimiento a los PSMV, se adelantaron visitas a los municipios, cuyos resultados se detallan a continuación:

- Municipio de Repelón:** *Se ejecutaron las obras de rehabilitación de las lagunas y estaciones de bombeo. Dichas obras se realizaron teniendo en cuenta las inundaciones sufridas durante las vigencias 2010 - 2011. Actualmente, la red de alcantarillado cuenta con una cobertura del 60% aproximadamente, aun cuando no se encuentra en funcionamiento.*

Así mismo, el municipio cuenta con tres lagunas de oxidación para el tratamiento de las aguas residuales domésticas, pero no cuenta con PSMV aprobado, por no contar con la información mínima requerida.





PLAN DE ACCION

2012-2015

- **Municipio de Palmar de Varela:** El municipio presentó una reformulación del PSMV, en el que se contemplan nuevas obras tales como: ampliación de redes de alcantarillado y adecuación y rehabilitación de la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales –PTAR, con lo que se colocó en funcionamiento el sistema de alcantarillado del municipio de forma óptima, que cuenta con una cobertura del 45%, que con dichas obras se proyecta ampliar en un 60%.



- **Municipio de Galapa:** Actualmente, el porcentaje de remoción supera el 80%, cumpliendo con los parámetros establecidos. El municipio tiene un 23% de cobertura y se puso en funcionamiento las cuencas 1, 5, 7 y 4A, lo que permitió su ampliación.





PLAN DE ACCION **2012-2015**

- **Municipio de Usiacurí:** *El municipio cuenta con su PSMV aprobado, no obstante presentaron un nuevo avance que estableció la instalación de las redes de alcantarillado principal y estación elevadora.*



- **Municipio de Piojó:** *El municipio no tiene PSMV aprobado y no cuenta con lagunas de oxidación ni redes de alcantarillado, razón por la cual la CRA, en ejercicio de sus funciones, abrió un proceso sancionatorio sobre la temática.*



PLAN DE ACCION

2012-2015

- **Municipio de Manatí:** Se adelantó proceso sancionatorio ambiental para el municipio, debido al carecimiento de aprobación del PSMV por parte de la CRA.



- **Municipio de Juan de Acosta:** El municipio no cuenta actualmente con lagunas de oxidación ni redes de alcantarillado en funcionamiento.
- **Municipio de Sabanalarga:** El municipio adelantó las obras de mantenimiento y optimización del sistema, con el fin de lograr los niveles de remoción exigidos por la normatividad ambiental y fijados en los acuerdos de metas.



PLAN DE ACCION
2012-2015





PLAN DE ACCION 2012-2015

- **Municipio de Tubará:** El municipio realizó modificación del PSMV, que incluyó la segunda etapa del sistema de alcantarillado, comprendiendo la instalación de tuberías y acometidas a los usuarios de la calle 1, entre carrera 5 y parte baja del municipio. Con lo anterior, se programa que para el año 2020 se logrará una cobertura del 90% de las redes de alcantarillado.



- **Municipio de Santa Lucía:** El municipio posee red de alcantarillado en funcionamiento normal. Las aguas residuales son direccionadas a la estación de bombeo y posteriormente servidas hacia la laguna. El tratamiento de aguas residuales domésticas funciona normalmente y no se perciben olores ofensivos y tampoco se identificaron viviendas cercanas al sistema.





PLAN DE ACCION 2012-2015

- **Municipio de Luruaco:** El municipio cuenta con dos lagunas de oxidación. Las aguas tratadas son conducidas por una tubería cerrada hacia el Embalse del Guájaro. Cuenta además, con una cobertura de red de alcantarillado superior al 40%, con la instalación de redes de alcantarillado secundarias y colectores principales, con la finalidad de la ampliación en la cobertura.



- **Municipio de Baranoa:** El municipio cuenta, en gran parte, con la red de alcantarillado en funcionamiento, prestando el servicio de recolección de aguas residuales en algunas zonas del municipio. Las aguas residuales llegan a la laguna que se encuentra en funcionamiento y actualmente se está descargando el agua ya tratada sobre un arroyo.





PLAN DE ACCION

2012-2015

- **Municipio de Santo Tomás:** *El municipio cuenta con las redes de alcantarillado en funcionamiento. Sin embargo, se observó que existen deficiencias en la sedimentación de las lagunas.*



- **Municipio de Ponedera:** *El municipio no cuenta aún con las redes de alcantarillado en funcionamiento. Sin embargo, se adelantó el proceso de instalación de las mismas.*



PLAN DE ACCION

2012-2015

- **Municipio de Sabanagrande:** Las redes de alcantarillado están funcionando; sin embargo, se observó asentamientos urbanos cercanos. Se recomendó realizar la batimetría.





PLAN DE ACCION **2012-2015**

- **Municipio de Polonuevo:** En el municipio, se inició la instalación de redes principales y secundarias del alcantarillado, que se encuentran en un avance del 35%.





PLAN DE ACCION **2012-2015**

PROGRAMA 1.3. *Conservación de la Integridad Ecológica y la Biodiversidad de los Humedales.*

1.3.1. Recuperación del Embalse El Guájaro como Ecorregión Estratégica.

Para la vigencia 2014, la CRA ejecutó el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual del Embalse El Guájaro y se realizó mantenimiento de las compuertas Villa Rosa y el Porvenir.

En las compuertas El Porvenir, se realizó la intervención con obras de cerramiento en bloque, mantenimiento del tablero eléctrico y reposición del sistema eléctrico y de alumbrado, además del suministro e instalación de rejas. En las compuertas de Villa Rosa, se desarrollaron actividades de reposición de las compuertas existentes, recuperación de la cubierta de la caseta, instalación de rejas en el interior, cambio del acceso a las compuertas, mantenimiento de la caseta y pintura de la misma.



Compuertas Villa Rosa.



Compuertas El Porvenir

*Como estrategia de educación ambiental en el Embalse El Guájaro en el municipio de Sabanalarga, departamento del Atlántico, se desarrolló un programa de repoblamiento con Bocachico (**Prochilodus Magdalenae**) con participación comunitaria, proyecto que contó con las siguientes actividades:*



Especie Bocachico



Embalse del Guájaro



Capacitación Pescadores.



PLAN DE ACCION

2012-2015

- Capacitación a 20 pescadores del corregimiento de Aguada de Pablo
- Capacitación a 20 pescadores del corregimiento de la Peña.
- Repoblamiento con 470.000 larvas de Bocachico

Así mismo, la CRA se encuentra ejecutando desde la vigencia 2013, las obras para realizar los dragados de mantenimiento y la construcción de dos muros de contención en los corregimientos de la Peña y Aguadas de Pablo, con el fin de proteger el ecosistema estratégico de la cuenca hidrográfica del Embalse el Guájaro en el departamento del Atlántico, frente a los impactos que puedan ser generados por actividades antrópicas y/o las derivadas del cambio climático.

En tabla anexa se relacionan las cantidades ejecutadas en cuanto a los dragados:

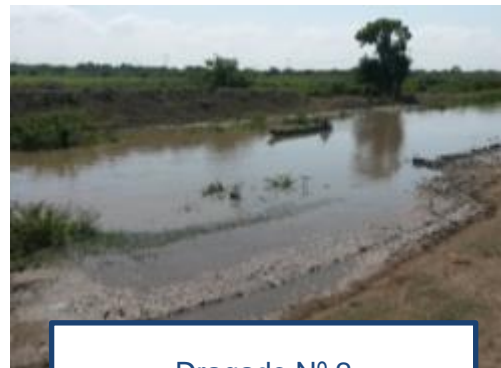
DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES EJECUTADAS A LA FECHA	
Muro Aguada	280	ML	213	ML	213	ML
Muro La Peña	1700	ML	1611	ML	1611	ML
Canal Villa Rosa	33.000	M3	28.546,97	M3	28.546,97	M3
Zona 1 Villa Rosa	37.197	M3	97.030,30	M3	78.227,45	M3
Zona 2 Porvenir	42.111	M3	51.979,80	M3	50.010,71	M3



PLAN DE ACCION
2012-2015



Dragado N° 1



Dragado N° 2



Muro



de contención



Aguada de Pablo



Muro de contención



La Peña



PLAN DE ACCION

2012-2015

En la misma vigencia, la CRA adelantó las obras de dragado de mantenimiento y disposición de sedimentos para la recuperación de la conectividad hídrica del Embalse El Guájaro para el departamento del Atlántico, como ecosistema estratégico para su sostenibilidad ambiental, ante los impactos generados por los efectos del cambio climático.

1.3.2. Manejo Integral de la Ciénaga de Mallorquín.

La CRA, en conjunto con el Grupo de Investigación Integrado de Ingeniería Civil de la Universidad del Magdalena, trabajó en la definición de la Ronda Hídrica de la Ciénaga De Mallorquín y formulación del Plan de Manejo de Manglares en el departamento del Atlántico – Fase 1, que incluyó las ciénagas de Mallorquín, Manatíes y Balboa, actividad que contó con:

- *Recopilación y análisis de la información cartográfica y aerofotogramétrica.*
- *Levantamientos topográficos y batimétricos.*
- *Definición de la ronda hídrica, con la delimitación de la zona que requiere de medidas de preservación y restauración.*
- *Zonificación ambiental, se definirán las categorías y restricciones de uso para cada categoría.*
- *Localización predial, localización de los lotes construidos como los no construidos.*
- *Identificación de instancias y mecanismos de participación ciudadana en el proceso de definición de las fajas protectoras.*
- *Socialización a la comunidad del proyecto y los alcances de este, antes de iniciar las acciones y una vez finalizado.*
- *Conformación de un comité técnico consultivo y socialización ante la comunidad de los resultados.*
- *Recopilación, revisión y análisis de la información secundaria existente.*
- *Elaboración de mapas de áreas de manglar, levantamientos topográficos y batimétricos.*
- *Análisis y tabulación de las especies de manglar nativas, introducidas o foráneas, existentes en el departamento.*
- *Establecimiento de un mapa de conflictos que permite identificar las condiciones de aprovechamiento de las áreas de manglar en estudio.*
- *Determinación de los tipos de riesgos naturales y/o antrópicos que inciden sobre la sostenibilidad de las áreas de manglar identificadas.*
- *Identificación específica de los ecosistemas de manglar del departamento del Atlántico.*



PLAN DE ACCION
2012-2015



Ciénaga de Mallorquín.

Canal Alimentador



Ciénaga del Rincón





PLAN DE ACCION

2012-2015

1.3.3. Obras de Mejoramiento Ambiental a los Humedales del Distrito de Barranquilla.

La CRA desarrolló acciones encaminadas a mejorar las condiciones ambientales de la Ciénaga del Rincón, a través de la restauración de su capacidad de almacenamiento de agua y mejoramiento de la conectividad de sus afluentes. También, realizó las obras de Rectificación, Nivelación y Recuperación Ambiental del canal alimentador de la Ciénaga, en el municipio de Puerto Colombia.

*El volumen del material dragado retirado en el canal de comunicación entre el Arroyo León y la Ciénaga Rincón o Lago El Cisne, fue de **3.486 m³** y durante la reconfiguración del canal se retiraron **1.836,4 m³** de sedimento.*

*Así mismo, la Corporación llevó a cabo el contrato para realizar las obras de recuperación ambiental de la Ciénaga del Rincón, mediante el retiro de sedimentos, como estrategia de restauración de la capacidad de amortiguación hidráulica de la Ciénaga de Mallorquín en el distrito de Barranquilla, a través del cual se realiza el retiro de **145.790 m³** de sedimento.*

Además, se adelantaron las gestiones con el propósito de mejorar las condiciones ambientales y de salubridad del sistema hídrico de la ciudad, contemplando en este proyecto la recuperación hídrica de los caños Arriba, Ahuyama, Mercado y la recuperación de la capacidad de almacenamiento de agua de la Ciénaga de Mallorquín. Por lo anterior, se llevó a cabo la ejecución de las actividades del contrato de obra para la “Recuperación hídrica de los caños Ahuyama, Arriba, Mercado y la Ciénaga de Mallorquín en el distrito de Barranquilla”.

Para intercomunicar la Ciénaga de Mallorquín con el Río Magdalena, se tomó la decisión de construir tres Box Couvert sobre el Tajamar Occidental del río, como se describe a en la tabla anexa:

- BOX No1: Este se encuentra situado sobre el tajamar occidental del río magdalena en las coordenadas 1714441,182 N 916902.432 E.
- BOX No2: Este se encuentra situado sobre el tajamar occidental del río magdalena en las coordenadas 1714493,959 N 916854.777 E.
- BOX No3: Este se encuentra situado sobre el tajamar occidental del río magdalena en las coordenadas 1714665,501 N 916730.496 E.

Tabla 2. Descripción de Box Couvert.



**PLAN DE ACCION
2012-2015**



BOX COULVERT 1



BOX COULVERT 2



BOX COULVERT 3



Ciénaga de Mallorcaín

- **Recuperación Hídrica de los Caños Ahuyama, Arriba, Mercado y la Ciénaga de Mallorcaín en el Distrito de Barranquilla, se relaciona en la siguiente tabla:**



**PLAN DE ACCION
2012-2015**

	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS (M3)	CANTIDADES EJECUTADAS (M3)
	CIÉNAGA DE MALLORQUÍN	1,476,174.63	901,377.00
CAÑOS	Extracción Caño Arriba	20,314.00	18,137.00
	Extracción mecánica, Caño Arriba	32,481.00	32,481.00
	Extracción mecánica, Caño Ahuyama	25,140.00	25,140.00
	Extracción, retiro y disposición del material del Caño del Mercado	18,101.00	15,217.00

EJE ESTRATÉGICO 2: ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUÁTICO S.

PROGRAMA No 2.1. Ecosistemas Marinos y Costeros.

2.1.1 Elaboración del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC)- Magdalena.



La Corporación, realizó las fases de Diagnóstico y Caracterización del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC). Actualmente se encuentra en un **80%** de cumplimiento.



PLAN DE ACCION

2012-2015

2.1.2 Conservación y restauración de Ecosistemas Marinos y Costeros.

Durante la vigencia 2014, la Corporación culminó el estudio básico final sobre la Ciénaga de Astilleros, donde se dan las recomendaciones de diseño para la intervención y rehabilitación de este importante ecosistema lagunar marino.

Adicionalmente, se elaboró el perfil del proyecto que establece las actividades a realizar para su restauración.



Ciénaga de Astilleros

2.1.3 Prevenir, Reducir y Controlar las Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar.



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con el acompañamiento del INVEMAR, realizó los muestreos correspondientes al monitoreo de las aguas marinas anuales para el año 2014.



PLAN DE ACCION ***2012-2015***

En ejercicio de sus funciones la Corporación realizó la evaluación de los siguientes proyectos turísticos:

- *30 Viabilidades ambientales de kioscos y se encuentran en trámite la evaluación de 23 solicitudes.*
- *Una viabilidad ambiental para el Proyecto Sociedad Veleros Beach.*
- *Seguimiento ambiental al Proyecto Marinas de Puerto Velero.*

2.1.4. Implementación y Seguimiento del Protocolo para Monitoreo de Playas.

La CRA, realizó el seguimiento en el punto crítico erosivo en la flecha de Puerto Velero con el perfilador de playa, instrumento propuesto por el INVEMAR.



Punto crítico erosivo en la flecha, Puerto Velero.



PLAN DE ACCION 2012-2015

2.1.5. Prevención, Mitigación de la Erosión Costera.

Se trabajó en la gestión en cuanto al análisis de los impactos del proyecto de rehabilitación de la Ciénaga de Astilleros; al igual con los proyectos de construcción de los dos espolones faltantes en Puerto Colombia y los cuatro en el sector de Sabanilla.



*La Corporación formuló el proyecto **“Construcción del Dique Carreteable a la línea costera de Puerto Velero, municipio de Tubará, como estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático en el departamento del Atlántico”** y gestionó los recursos ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, logrando la consecución de 10 mil millones de pesos para esta importante obra.*

2.1.6 Seguimiento y Monitoreo de Especies Exóticas Invasoras Marinas de Alto Riesgo.

En cuanto al seguimiento de las Especies Exóticas Invasoras Marinas de alto riesgo (Pez León), se reportaron y remitieron los informes de los avistamientos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





**PLAN DE ACCION
2012-2015**

EJE ESTRATÉGICO 3: ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROGRAMA 3.1 Planificación Ambiental del Territorio.

3.1.1 Acompañar Técnicamente a los Municipios en el Proceso de Revisión y Ajuste de POT'S, EOT'S y Planes Parciales.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA, mediante talleres, capacitaciones y visitas de seguimiento, ha brindado asesoría y acompañamiento a los 22 municipios del departamento del Atlántico y al Distrito de Barranquilla, garantizando así que el proceso de revisión y ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territoriales, incluyan el componente ambiental y puedan ser concertados ambientalmente de forma favorable.



Capacitación de asesoría y acompañamiento de POT'S.

Se destaca que en este período, se concertaron ambientalmente los proyectos de Estudio de Ordenamiento Territorial –EOT de los municipios de Palmar de Varela (concertado mediante Resolución CRA No. 363 del 26 de junio de 2014) y Suán (concertado mediante Resolución CRA No. 565 del 12 de septiembre de 2014).

Así mismo, se encuentra en evaluación el proyecto de revisión y ajuste excepcional del PBOT del municipio de Baranoa.

Los Planes Parciales que se han presentado y revisado por la Corporación son los siguientes:

PLAN PARCIAL	MUNICIPIO/DISTRITO
El Volador	Distrito de Barranquilla
Nueva Gales	Distrito de Barranquilla
El Tiempo	Distrito de Barranquilla



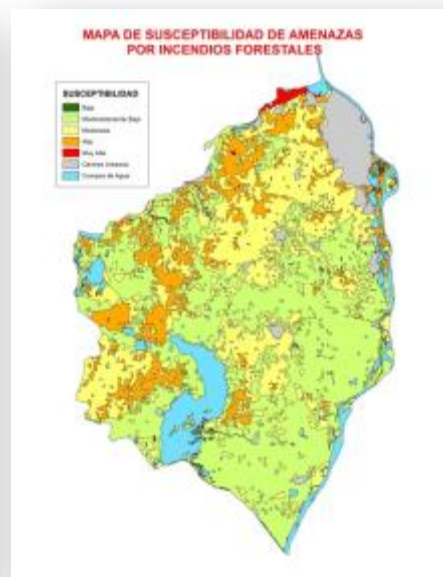
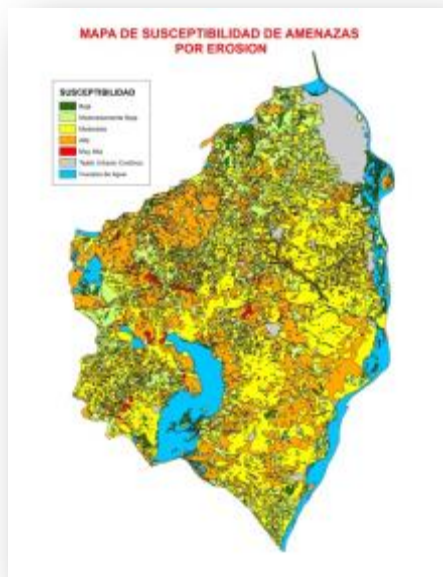
**PLAN DE ACCION
2012-2015**

Portal del Norte	Distrito de Barranquilla
Alcaldía Santo Tomás	Santo Tomás
DBA Inversores	Distrito de Barranquilla
Gres Caribe	Distrito de Barranquilla
Las Nubes	Santo Tomás
Proyecto Urbanístico	Santo Tomás
Green Park	Galapa

PROGRAMA 3.2 *Conocimiento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastre.*

3.2.1. Elaborar Mapas de Vulnerabilidad.

En la vigencia 2014, se construyeron 70 mapas de vulnerabilidad por Erosión, Incendios Forestales, Inundación, Remoción en Masa y Sismicidad para los municipios incluidos en la Cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorquín (Puerto Colombia, Barranquilla, Galapa, Baranoa y Tubará) y los municipios de Candelaria, Juan de Acosta, Malambo, Palmar de Varela, Piojó, Sabanagrande, Santo Tomás, Soledad, Usiacurí.





PLAN DE ACCION ***2012-2015***

3.2.2 Apoyar Técnicamente a los Municipios del Departamento en el Conocimiento y Reducción del Riesgo en el Marco de los Nodos de Cambio Climáticos.



Capacitación en conocimiento y reducción del riesgo en Puerto Colombia,

La CRA, asesoró a 19 municipios a través de actividades de socialización y talleres en el tema de Gestión del Riesgo, involucrando a las secretarías de las alcaldías, que brindan apoyo en la temática relacionada en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Palmar de Varela, Piojó, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suán, Tubará y Usiacurí.

3.2.3 Apoyar Técnicamente la Comisión Departamental de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

Se realizaron capacitaciones sobre prevención de incendios forestales, deforestación y erosión en los municipios ubicados en las laderas de Repelón, Piojó, Tubará, Usiacurí,

Juan de Acosta, Puerto Colombia, Ponedera, Sabanalarga y Baranoa.



Capacitación de prevención de incendios forestales en el departamento.



PLAN DE ACCION **2012-2015**

EJE ESTRATÉGICO 4: BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Programa 4.1. *Desarrollo forestal para fines de aprovechamiento, restauración y recuperación.*

4.1.1. Mantenimiento de las Hectáreas de Plantaciones Protectoras Reforestadas en el municipio de Piojó, departamento del Atlántico.

Durante esta vigencia, la Corporación suscribió un convenio con el Fondo Nacional de Regalías –FNR para el mantenimiento de 400 hectáreas de bosque protector – productor, en el municipio de Piojó.



*Plantaciones reforestadas en
Piojó.*

4.1.2. Mantenimiento de las Plantaciones Protectoras reforestadas en las Rondas Hídricas de las Microcuencas de los Arroyos Cabildo, Molinero, Pital, Matecaña y Aguada Grande en el Municipio De Sabanalarga, Departamento del Atlántico.

No Aplicó para esta vigencia.

4.1.3. Restauración Ambiental Forestal en el Departamento del Atlántico.

*Durante la vigencia 2014, se realizó la adecuación de los dos Viveros (Sibarco y Repelón) y la producción de **200.000 plántulas** para siembra, de las cuales 110.000.00 serán utilizadas en los procesos de restauración y 90.000 para atender las solicitudes de árboles*



PLAN DE ACCION

2012-2015

requeridas por parte de instituciones educativas, ONG, entes territoriales y comunidad en general, para las jornadas de arborización.



Adecuación del Vivero Sibarco, en Baranoa.

*Por su parte, la CRA, teniendo en cuenta las predicciones climáticas generadas por el IDEAM, no realizó el mantenimiento para las laderas de los municipios de Piojó, Repelón, Juan de Acosta, Usiacurí y Tubará, debido a la presencia en todo el territorio nacional del fenómeno de variabilidad climática denominado “**El Niño**” y acogiéndose a las directrices generadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

4.1.4 Arborización de Centros Poblados.

*En ejercicio de sus facultades, la CRA realizó convenio de Cooperación para desarrollar estrategia de sensibilización y capacitación sobre la protección, establecimiento y mantenimiento de arbolado urbano en **8** centros poblados del departamento del Atlántico detallados a continuación:*

- Soledad.
- Galapa.
- Candelaria
- Corregimiento de Villa Rosa (Repelón)
- Manatí.



PLAN DE ACCION 2012-2015

- Cabecera municipal de Repelón.
- Sabanalarga.
- Tubará.



4.1.5. Protección y recuperación de bosques de manglar en el Departamento del Atlántico.

Se llevó a cabo la formulación del Plan de Manejo de Manglares, cuya primera fase se adelantó en la Ciénaga de Mallorquín, Manatíes y Balboa. Sin embargo, fue necesario continuar con la segunda fase que involucró la totalidad de las áreas de manglar en el departamento para su implementación.

4.1.6. Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Atlántico.

Se inició el proceso de identificación de los actores y la socialización de los requerimientos para los ajustes al Plan de Ordenación Forestal, teniendo en cuenta la



PLAN DE ACCION

2012-2015

transformación que ha sufrido el territorio, a partir de los fenómenos de variabilidad climática y su incidencia en el departamento.

4.1.7. Seguimiento a las plantaciones reforestadas para llevar a cabo el control fitosanitario y de incendio forestal.

Se realizó el seguimiento a la totalidad de las plantaciones establecidas en los Municipios de Manatí, Santa Lucía y Repelón.



Programa 4.2. *Conservación de la Biodiversidad en el Departamento del Atlántico.*

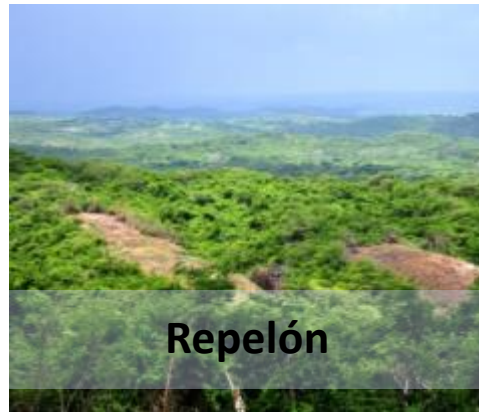
4.2.1 Áreas Protegidas en el Departamento del Atlántico, para conservar el Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico, a través de la Administración de Áreas Prioritarias Estratégicas.

La CRA, con apoyo de la GIZ- Programa de Cooperación Alemana, a través del Programa de Medio Ambiente en Colombia –PROMAC, adelantó las acciones para la inclusión del área Bijibana, ubicada en el municipio de Repelón, en el proceso de declaratoria como Área Protegida del departamento del Atlántico.



PLAN DE ACCION 2012-2015

Así mismo, ha postulado dicha área en una convocatoria a nivel nacional para desarrollar un proyecto de Manejo de Gestión Integral, que incluye la conservación y desarrollo sostenible de las comunidades aledañas al área.



Durante la vigencia del año 2014, se declaró la Reserva Forestal Protectora –RFP El Palomar ubicada en el municipio de Piojó, mediante **Acuerdo No. 019 del 2013**, la cual cuenta con **772 hectáreas**.



En lo relacionado con la adquisición de hectáreas en áreas protegidas, con la Gobernación del Atlántico se gestionaron **160 hectáreas**, para un total de **227 hectáreas** entre las dos entidades.

Así mismo, se establecieron dos convenios para la administración de las áreas protegidas, cuyos objetos se relacionan a continuación:

- **Alcaldía de Usiacurí:** Aunar esfuerzos con la Alcaldía de Municipal de Usiacurí para darle continuidad al cumplimiento del plan operativo para el área protegida, establecido en el Plan de Manejo Ambiental del DMI LURIZA, para el segundo semestre de 2014.



PLAN DE ACCION 2012-2015

- **Alcaldía de Piojó:** Aunar esfuerzos con la Alcaldía de Piojó, para la elaboración de actividades estratégicas, para cumplir metas de mejoramiento de los objetos de conservación del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora EL PALOMAR, en el municipio de Piojó.

Los proyectos ejecutados anualmente, correspondientes a los objetos de conservación identificados en los Planes de Manejo en las áreas declaradas para la vigencia 2014, hacen parte del convenio de restauración ecológica en las áreas protegidas de los municipios de Usicurí (**área DMI Luriza**) y en Luruaco (**área PNR los Rosales**), dando paso a la restauración y preservación del bosque seco tropical, identificado como un objeto de conservación para cada área.

De los proyectos ejecutados y propuestos por las mesas de trabajo de acuerdo a los Planes de Acción de los sistemas de áreas protegidas departamental, local y regional (SIDAP, SILAP, SIRAP), se desarrolló una campaña de sensibilización ambiental dirigido a la comunidad del municipio de Candelaria, en torno a la conservación de la biodiversidad, conllevando a la necesidad de conservación de los ecosistemas estratégicos de su jurisdicción especialmente los humedales en el municipio de Candelaria.

4.2.2 Consolidación del Portafolio Departamental que Incluya la Identificación y Definición de Áreas como Base para su Conservación.

Se elaboró el Portafolio de Áreas Prioritarias de Compensación en el departamento del Atlántico, liderado por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, a través de la contratación de la Fundación Ecosistemas Secos de Colombia y la Fundación Ecotrópico Colombia y 4D Elements Consultores.

4.2.3 Conservación y Manejo Sostenible de la Biodiversidad (Bosque, Fauna y Flora), con Especie Amenazada y de Importancia Económica y/o Ecológica en la Jurisdicción de la CRA.

La CRA implementó el proyecto de Divulgación de las Áreas Prioritarias y declaradas, del portafolio dirigido a tres municipios del departamento del Atlántico (Tubará, Piojó y Luruaco). Con ello se adelantó el proceso de conservación de la biodiversidad de la fauna



**PLAN DE ACCION
2012-2015**

y flora que se encuentra amenazada y con cierto grado de vulnerabilidad, dentro de las áreas.

Así mismo, se ejecutó un proyecto de Conservación de la Tortuga de Río y la Hicotea en la Ciénaga del Uvero municipio de Ponedera, como especies de importancia económica y ecológica.



Municipio de



Ponedera

Durante la vigencia 2014, la CRA generó un

Proyecto para Sensibilizar y poner en marcha la senderización de un corredor ecoturístico en una zona previamente identificada en el área protegida reserva forestal protectora El Palomar, en el municipio de Piojó.





**PLAN DE ACCION
2012-2015**

EJE ESTRATÉGICO 5: SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA 5.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos

5.1.1. Asesoría, Asistencia Técnica y Seguimiento a la Implementación de los 22 PGIRS municipales.

Durante el 2014, la CRA brindó asistencia técnica en los procesos de actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en los municipios de Repelón, Luruaco, Palmar de Varela, Piojó, Juan de Acosta, Santa Lucía, Suán, Candelaria y Campo de la Cruz, en donde se han efectuado labores de socialización sobre el manejo integral de residuos.

Así mismo, expidió comunicados oficiales a los 22 municipios sobre las modificaciones señaladas en el Decreto 2981 de 2013, cuya finalidad radicó en proporcionar claridad sobre las obligaciones del municipio ante la autoridad ambiental.

La CRA dispuso adecuadamente un total de 4.798 toneladas de residuos sólidos en cumplimiento las metas para esta vigencia.

En función de las actividades de control y seguimiento ambiental se efectuaron visitas a los siguientes rellenos sanitarios:

ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 22 PGIRS MUNICIPALES.		
RELLENO SANITARIO	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
Puerto Rico	Actualmente se encuentra en operación.	Debilidad en el manejo de las aguas de escorrentía y la remisión de los informes de cumplimiento Ambiental al Instituto Colombiano Agropecuario –ICA, con respecto a lo contemplado en los Planes de Manejo Ambiental.



PLAN DE ACCION

2012-2015

ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 22 PGIRS MUNICIPALES.

RELLENO SANITARIO	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
Henequén	Visita técnica de cierre clausura del relleno.	Incumplimiento en las obligaciones establecidas con respecto a la entrega de los informes de cumplimiento ambiental al ICA y procesos de restablecimiento de las vías internas del relleno.
El Clavo	Actualmente se encuentra en operación.	Le fue otorgada la modificación de la Licencia Ambiental mediante Resolución N° 627 de 2014.
Las Margaritas	Actualmente se encuentra operando.	Recibe disposición de residuos ordinarios de los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela y Ponedera, con un promedio general de 68,61 Ton/día.

5.1.2. Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos.

En cuanto al número de estrategias implementadas en el marco del Plan Departamental de Residuos Peligrosos, la CRA, adelantó proceso de capacitación de Gestión Post-consumo con el sector industrial, EDS y Salud.

Así mismo, se viene adelantado una campaña de divulgación y comunicación con el sector Industrial, con el cual se avanzó en la consolidación de la información del sector y la entrega de un manual de buenas prácticas sobre el manejo de RAEE.

De otra parte, se hizo seguimiento a empresas que cuentan con equipos y desechos que contienen o están contaminados con bifenilospoliclorados (PCB), del cual resultaron las siguientes visitas:



PLAN DE ACCION
2012-2015

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS.

TRÁMITE	EMPRESA /EDS/ENTIDADES SALUD	EVIDENCIA
<p>% de seguimiento a empresas que cuenten con equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB)</p>	<p>FERRASA</p>	<p>No se ha llevado a cabo el proceso de demarcación tal como lo contempla la Resolución No 00222 del 2011. Tampoco han realizado los análisis cuantitativos correspondientes para determinar la concentración de PCB.</p>
<p>% de seguimiento a empresas que cuenten con equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB)</p>	<p>LABORATORIO FARMAVIC</p>	<p>No se ha llevado a cabo el proceso de demarcación, tal como lo contempla la Resolución No 00222 del 2011. Tampoco han realizado los análisis cuantitativos correspondientes para determinar la concentración de PCB.</p>
<p>% de seguimiento a empresas que cuenten con equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB)</p>	<p>ADAMS INTERNATIONAL</p>	<p>Se realizó revisión de los análisis presentados, en el cual se determinó que no tienen PCB, incumpliendo la legislación ambiental.</p>
<p>% de seguimiento a empresas que cuenten con equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB)</p>	<p>BATERÍAS WILLARD</p>	<p>No se ha llevado a cabo el proceso de actualización de la información para el período de balance 2013, conforme a los plazos señalados en la Resolución No 222 de 2011.</p>



PLAN DE ACCION
2012-2015

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS.

TRÁMITE	EMPRESA /EDS/ENTIDADES SALUD	EVIDENCIA
% de seguimiento a empresas que cuentan con equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB)	MADEFLEX	Se realizó revisión de la información reportada en el SIUR y se encontró que la empresa no ha realizado la actualización de la información.
% de seguimiento a empresas que cuentan con equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB)	SULFOQUIMICA	Realizó el ingreso de la información en el SIUR de acuerdo a los plazos señalados; sin embargo, se determinó que es necesario que presenten la actualización del Plan de Contingencia.

En ejercicio de las funciones de control y seguimiento ambiental a empresas Industriales con seguimiento al manejo de residuos peligrosos se han adelantado:

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS.

TRÁMITE	VISITAS EMPRESA /EDS/ENTIDADES SALUD	EVIDENCIA
% de empresas Industriales con seguimiento al manejo de residuos peligrosos.	442 visitas al sector industrial.	Se evalúa su nivel de cumplimiento con respecto al manejo de RESPEL conforme a lo señalado en el Decreto 4741 de 2005.



**PLAN DE ACCION
2012-2015**

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS.

TRÁMITE	VISITAS EMPRESA /EDS/ENTIDADES SALUD	EVIDENCIA
% de Seguimiento a los generadores de residuos peligrosos (EDS Y ENTIDADES DE SALUD)	107 visitas a estaciones de servicio y (268) visitas al sector salud.	Seguimiento a los generadores de residuos peligrosos (EDS Y ENTIDADES DE SALUD).
% de empresas registradas como generadoras y con seguimiento a través de la página Web.	53 solicitudes. 37 corresponden a solicitudes de inscripción. 16 a recuperaciones de claves de acceso al software	Relacionadas al manejo de la información de RESPEL en los subsistemas de información de los recursos naturales. Es importante anotar que desde el año 2008 hasta la fecha, se encuentran registrados 360 usuarios registrados.
No de Reporte remitido al IDEAM, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1362 de 2007.		De acuerdo a los lineamientos solicitados por el IDEAM, se realizó la transmisión de la información registrada por los generadores de residuos peligrosos que se encuentran inscritos en el departamento del Atlántico. En visita de seguimiento ambiental, se encontraron deficiencias en los procesos de etiquetado y rotulación de los RESPEL sólidos y líquidos que se manejan en las instalaciones. Así mismo, se recomendó mejorar en el tema de las instalaciones utilizadas para el almacenamiento y disposición del RESPEL.
% de Rellenos Sanitarios de Seguridad con Seguimiento.	ECOSOL	
	TECNIAMSA	Se realizó la modificación de la Licencia Ambiental, mediante Resolución No 00389 de 2014.



PLAN DE ACCION **2012-2015**

PROGRAMA 5.2 *Saneamiento Ambiental de Humedales del Departamento del Atlántico.*

5.2.1. Construcción de obras civiles componentes del sistema de manejo de aguas residuales, canalización y limpieza de arroyos, en el Municipio de Soledad.



La Corporación durante el 2014, avanzó en la etapa proyectada para los trabajos de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales El Porvenir, con excavaciones y retiro de material para la estructura del pozo de succión. Se fundió la losa del pozo de gruesos, al igual que la losa de arranque de muro del pozo de succión. Se trabajó en la formaleteada y fundida del muro sur, muro norte y muro oriental nivel 1 del pozo de succión.

Se adelantó la excavación y retiro de material para la estructura del cuarto de bombas, estabilizando el fondo. Se fundió el solado, la losa y muros del cuarto de bombas, además se realizó fundida de la losa 2 nivel, losa intermedia y el muro sur 2 nivel del pozo de gruesos.



PLAN DE ACCION
2012-2015

% de Avance por estructura	(Concretos)
62,26%	Pozo de Grueso
69,25%	Pozo de Succión
62,46%	Cuarto de Bombas

5.2.2. Construcción de obras Civiles y Componentes del Sistema de Manejo de Aguas Residuales.



Las fases de obras de recuperación ambiental de los humedales y cuerpos de agua de la zona del Canal del Dique – departamento del Atlántico y la fase de Seguimiento y Monitoreo se encuentran ejecutadas en un 100%. Actualmente las actividades se encuentran recibidas a satisfacción por la interventoría Unión Temporal Ambiental de Humedales UTAH y se adelanta el proceso de liquidación del contrato.

El corregimiento de Bohórquez del Municipio de Campo de la Cruz, es el sitio donde la Corporación adelanta las obras de mejoramiento de dos de las lagunas de oxidación de dicho corregimiento, estas obras básicamente son la reconfiguración de los taludes,



PLAN DE ACCION

2012-2015

suministro e instalación de filtros, Geomembranas y Geotextiles. Además de la recuperación del sistema de electromecánico de la caseta de Bombeo.

EJE ESTRATÉGICO 6: ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANO

PROGRAMA 6.1. *Prevención y Control de la Contaminación del Aire para el Departamento del Atlántico.*

6.1.1 Operación del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire-SVCA y alimentación del Subsistema de Información de Calidad del Aire-SISAIRE.

La CRA inició el proceso de instalación de dos estaciones para el monitoreo de la calidad del aire, considerando los resultados obtenidos por el estudio efectuado con anterioridad por la Empresa de Consultoría K2 Ingeniería y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a partir de las mesas de calidad de aire adelantadas.

6.1.2. Evaluación, Seguimiento y Control de Emisiones Atmosféricas.

Durante el 2014, la Corporación realizó las siguientes actividades:

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

INDICADOR	VISITAS	EVIDENCIA
% de seguimiento a los usuarios que cuentan con emisiones	52 visitas de seguimiento a proyectos que cuentan con permiso de emisiones atmosféricas o deben	16 corresponden a Industrias ubicadas en Soledad.



PLAN DE ACCION **2012-2015**

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

INDICADOR	VISITAS	EVIDENCIA
atmosféricas.	efectuar control de sus emisiones en el desarrollo de sus procesos.	<p>22 corresponden a Industrias ubicada Malambo.</p> <p>14 restantes corresponden a proyectos de explotación minera y/o cremaciones.</p>

6.1.3. Elaboración de Planes de contingencia por contaminación atmosférica en el Departamento.

La Corporación avanzó en la elaboración de los Planes de Contingencia por Contaminación Atmosférica.

PROGRAMA No 6.2. Descontaminación por Ruido en el Departamento del Atlántico

6.2.1 Realización de los mapas de ruido para los municipios de Soledad y Malambo.

La CRA, avanzó en la ejecución de la elaboración de los mapas de Ruido Diurno y Nocturno del municipio de Soledad.

6.2.3 Evaluación, Seguimiento y Control a Ruido Ambiental.

Se realizaron pruebas de sonometrías en los municipios de Baranoa (01) y Ponedera (02) conforme a las competencias de la entidad.



PLAN DE ACCION 2012-2015



PROGRAMA No 6.3. Protección de la Capa de Ozono.

6.3.1. Elaboración de un Plan para la Reducción del Consumo HCFC y todos los Elementos que Puedan Afectarla.

Se elaboró el Plan de Reducción de HCFC, en busca de proporcionar estrategias y alternativas claras para cumplir con los compromisos de reducción y eliminación del consumo de HCFC en el departamento, planteado en la Resolución 2120 del 31 de octubre de 2006, donde se establecen las medidas para controlar las importaciones de las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono listadas en el Grupo I del Anexo C (HCFC) del Protocolo de Montreal.





PLAN DE ACCION 2012-2015

PROGRAMA No 6.4. Negocios Verdes Y Sostenibles.

6.4.1 Biocomercio.

La Corporación realizó un convenio para diseñar, construir e instalar con la participación de artesanos del sector maderero, 50 piezas artesanales o tótems para conformar un circuito totémico, promoviendo las propuestas sustentables e innovadoras de desarrollo económico, cultural, ambiental y humano, como ejecución de proyectos de aprovechamiento sostenible de especies maderables.

*Así mismo, se suscribió un convenio, con el acompañamiento de la mano de obra de la comunidad, mediante el cual desarrolló un proyecto piscícola sostenible, para el fortalecimiento y crecimiento empresarial de las comunidades de pescadores del Atlántico, el cual permitió producir abono orgánico a partir de macrófitas flotantes presentes en los cuerpos de agua del departamento, como medida ambiental para una actividad de repoblamiento con Bocachico (*Prochilodus magdalenae*).*





PLAN DE ACCION 2012-2015

PROGRAMA 6.5. Ecoturismo

6.5.1. Formulación e Implementación de proyectos de ecoturismo en el Departamento del Atlántico.

Con la Red Departamental de Jóvenes de Ambiente, se implementó un proyecto ecoturístico, que incluyó capacitación en temáticas ambientales de los jóvenes pertenecientes a las redes municipales de Sabanalarga, Puerto Colombia y Baranoa.



Los jóvenes también promovieron una caminata ecológica en el Parque Biotemático Megua y realizaron un folleto informativo con las rutas ecoturísticas diseñadas también por ellos.

PROGRAMA 6.6. Producción Más Limpia.

6.6.1 Estrategias de Producción Más Limpia PML para Potenciar la conservación del Medio Ambiente, en el Contexto del Desarrollo de Sectores Productivos Competitivos con Alto Componente Ambiental.



PLAN DE ACCION

2012-2015

En el 2014, la CRA realizó 114 visitas de inspección técnica al sector avícola, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio de Producción Más Limpia desarrollado con el sector, incrementando la legalización de los procesos de captación de agua para el desarrollo de sus operaciones y mejores prácticas para el manejo y disposición de los residuos.

En lo transcurrido del 2014, ingresaron a la CRA seis solicitudes por parte de industrias para la acreditación de inversiones por mejoras ambientales en sus procesos. De las citadas solicitudes cinco fueron acreditadas, una fue negada.

Para la elaboración de los estudios realizados de valoración económica e incentivos para el control de la contaminación, se preparan los insumos técnicos y financieros que permitan realizar un inventario detallado de los recursos naturales del departamento del Atlántico, en el cual se pueda implementar la guía metodológica para valoración económica de bienes, servicios ambientales y recursos naturales expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se ejecutó convenio de asociación para la elaboración de un estudio de prefactibilidad técnica, financiera y ambiental para crear un Eco Parque Industrial en jurisdicción de la Corporación, vinculando a su vez instalaciones de operación industrial y de procesamiento y tratamiento de residuos.

PROGRAMA 6.7 Adecuación de Espacios Ambientales

6.7.1 Adecuación Paisajística y Ambiental en los Municipios.

Durante la vigencia 2014, la CRA ejecutó la adecuación paisajística en:

- Recuperación del parque y zonas verdes en el barrio Los Almendros del municipio de Soledad. Con este proyecto se logró además realizar capacitación y sensibilización ambientalmente de los miembros de la comunidad, para promover y conservar las obras.*
- Adecuación paisajística y ambiental de las áreas verdes del parque La María, municipio de Soledad.*



**PLAN DE ACCION
2012-2015**



- *Adecuación paisajística y ambiental de las áreas verdes del parque La Bonga, Soledad.*





PLAN DE ACCION 2012-2015

- *Adecuación paisajística y ambiental de las áreas verdes del parque La Virgencita.*



PROGRAMA 6.8. Gestión para la Prevención del Riesgo

6.8.1 Realizar Estudios y Obras para la Reducción de la Vulnerabilidad ante Eventos de Inundación y Remoción en Masa.

La CRA durante la vigencia 2014, realizó dos estudios y diseños para la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de inundación:

- *Estudios y diseños para la canalización de los arroyos Primero de Diciembre y Siete de Agosto ubicados en el municipio de Sabanalarga (3000 MI).*
- *Estudios y diseños para la construcción de muro de contención en el cauce del Arroyo Piojó, en el corregimiento de San José de Saco, municipio de Juan de Acosta.*

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realizó la intervención de 1.994 ml para el control de inundaciones en jurisdicción de la Entidad.



PLAN DE ACCION **2012-2015**

- *Recuperación, limpieza y retiro de sedimentos y plantas hidrofitas del Arroyo denominado Mesolandia desde el KM 0+00 ubicado en la carretera oriental hasta su desembocadura en el KM KO+700, en el municipio de Malambo.*





PLAN DE ACCION **2012-2015**

- *Canalización y limpieza del canal aguas lluvias entre las Carreras 5 y 2ª a un lado de la carretera oriental del municipio de Sabanagrande (171 ml).*
- *Realizar las obras de rectificación, nivelación y recuperación ambiental del Canal Alimentador de la Ciénaga del Rincón en el municipio de Puerto Colombia (895 ml).*



- *Obras de la Fase 2 de la estabilización del suelo de apoyo y protección de la sede Forestal Armando Dugand Gnecco, propiedad de la CRA, ubicada en el municipio de Repelón (50 MI).*



**PLAN DE ACCION
2012-2015**



Mantenimiento y canalización de los cauces de los arroyos Caño de Villa y Membrillal en el Municipio de Sabanalarga. Se han ejecutado a la fecha 178 ml de 286.92 ml.





PLAN DE ACCION 2012-2015

En esta vigencia, se realizó y concluyó la gestión para implementar los siguientes proyectos para el control de inundaciones en el departamento del Atlántico.

Rectificación, nivelación, retiro de sedimentos y recuperación ambiental de los caños denominados Luisa y Tigre, que interconectan el complejo de humedales Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela con el Río Magdalena – departamento del Atlántico. Se encuentra en proceso de adjudicación (Caño Tigre: 1200 ml, Caño Luisa: 3200 ml).

- *Realizar las obras de rectificación, nivelación, retiro de sedimentos y recuperación ambiental del caño que interconecta la Ciénaga del Convento, con la Ciénaga Grande de Malambo en el departamento del Atlántico (1200 ml).*

EJE ESTRATÉGICO 7: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

PROGRAMA 7.1. Estrategia de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.

7.1.1 Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA, Proyecto Comunitario de Educación Ambiental –PROCEDA, Proyecto Ambiental Escolar –PRAE, Proyecto Ambiental Universitario –PRAU en el Departamento del Atlántico.

La CRA en cumplimiento de Plan de Acción, desarrolló las siguientes actividades:

- ***Para el Fortalecimiento de los CIDEA, PROCEDA, PRAE, PRAU en el Departamento del Atlántico, la CRA asesoró a los 22 municipios de la jurisdicción, para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEAs. Esta asesoría, se abordó desde la realización de talleres de capacitación sobre la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA y la normatividad en los municipios de Luruaco,***



PLAN DE ACCION

2012-2015

Galapa, Suán, Repelón y Santa Lucía. Así mismo, se conformaron los CIDEAs municipales de: Baranoa, Campo de la Cruz, Malambo, Piojó, Sabanagrande, Sabanalarga, Usiacurí, Candelaria y Santo Tomás.

Para los municipios que aún no ha conformado el CIDEA, se realizaron reuniones con los responsables de llevar a cabo la instalación en Puerto Colombia, Santa Lucía, Polonuevo, Soledad, Sabanalarga, Repelón, Luruaco y Manatí, logrando dinamizar el proceso.



Asesoría CIDEA Manatí



Taller CIDEA Santa Lucía.

- Se realizaron dos eventos de capacitación – formación, con el apoyo de la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, sobre la estrategia CIDEA de la PNEA, en el cual participaron diversos actores del Sistema de Información Nacional Ambiental –SINA del departamento, tales como universidades, alcaldías, gremios de la producción, promotores ambientales, entre otros. En los eventos (uno departamental y uno subregional), se abordó la conceptualización del CIDEA, y lineamientos para el inicio de la construcción de una política pública departamental de Educación Ambiental.





PLAN DE ACCION

2012-2015

- De los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) asesorados y/o apoyados técnicamente para su implementación, fueron asesorados y apoyados técnicamente cinco municipios para la implementación los siguientes:

✓ **Santo Tomás:**

Recuperación ambiental del muro de contención ubicado al este del municipio de Santo Tomás, mediante estrategias de capacitación y recolección de residuos sólidos con la participación de la comunidad.

✓ **Sabanagrande:**

Recuperación y protección de la zona occidental del humedal de la Ciénaga Grande, en el área que cubre los barrios El Recreo y Gaitán, mediante estrategias educativas y participativas de la comunidad, para la limpieza, reforestación y organización de grupos ecológicos.

✓ **Candelaria:**

Adecuación y manejo de la planta de almacenamiento de agua, para el uso y aprovechamiento saludable de la comunidad.

✓ **Palmar de Varela:**

Reforestación de los andenes de las principales vías y arterias de la urbanización Villa Nerys en el municipio.

✓ **Usiacurí:**

Recuperación hídrica patrimonial de los pozos de agua mineromedicinales.

- Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) asesorados y/o apoyados técnicamente para su implementación fueron 15 en el departamento del Atlántico, distribuido de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PROYECTO
SOLEDAD	IE. Luis R Caparroso	Estrategias didácticas y prácticas para el manejo adecuado de los residuos sólidos en la institución educativa



PLAN DE ACCION 2012-2015

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PROYECTO
SOLEDAD	. IE John F. Kennedy	Como fomentar una cultura ambiental a través de proyectos ecológicos de aula.
SOLEDAD	IE Alberto Pumarejo	Recuperación del entorno ambiental.
SOLEDAD	IE INOBASOL	Construcción de una cultura ciudadana a través de la implementación de un programa integral de gestión de riesgo.
SOLEDAD	E Técnica Industrial de Soledad María Auxiliadora	Consolidación de una cultura ambiental.
SOLEDAD	IE Policarpa Salvarrieta	Construyendo una cultura ambiental.
PUERTO COLOMBIA	IE Comercial Francisco Javier Cisneros	Propuesta de educación y conservación ambiental a partir del manejo de los residuos sólidos y líquidos para el desarrollo como aula ambiental del cerro Cupino.
PUERTO COLOMBIA	IE Eustorgio Salgar	Educación y conservación ambiental a partir del manejo de los residuos sólidos.
PUERTO COLOMBIA	IE María Mancilla Sánchez	Propuesta de educación y conservación ambiental de la flora y fauna a partir del desarrollo como aula ambiental del cerro cupino.
CANDELARIA	IE Nta. Sra. de la Candelaria.	Creación de un vivero para contribuir a la cultura ambiental en la comunidad educativa de la institución, sede 1, 2 y 3 y sus entornos.
CANDELARIA	IE de Carreto.	Embellezco mi escuela con áreas verdes.
CANDELARIA	IE de Leña.	Cultivando sábila, aprendemos significativamente.
GALAPA	IE Roque Acosta Echeverría.	Promotores de cultura en manejo de residuos sólidos con punto ecológico.
GALAPA	Instituto Técnico Agropecuarias Antonio	Participación de estudiantes y comunidad en el plan de



**PLAN DE ACCION
2012-2015**

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PROYECTO
	Nariño de Paluato.	arborización del entorno.
GALAPA	Institución de educación básica comunitaria fruto de la esperanza.	Participación en el plan de prevención y mejoramiento en los estudiantes del centro educativo, sobre el manejo de los residuos sólidos.

- De las asesorías y/o apoyos técnicos a los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) para su implementación, la Corporación realizó un taller virtual a través de una videoconferencia, el día 3 de Diciembre de 2014, con el fin de llevar a cabo el planteamiento del problema Ambiental para la inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Superior. Lo anterior, permitió contextualizar y organizar los objetivos principales para la formulación del mismo.



7.1.2. Educación Ambiental para la Gestión del Riesgo.

Durante la vigencia 2014, se capacitaron 111 funcionarios y servidores públicos en Gestión del Riesgo, para lo cual se establecieron las siguientes temáticas:

Marco Normativo, Marco Institucional, Operatividad de la Gestión, Amenazas y Susceptibilidades específicas en el departamento del Atlántico, Nociones en el Cambio Climático y su relación con la Gestión del Riesgo y Relación entre la Gestión del Riesgo y los funcionarios o servidores públicos.

Seguidamente, se efectuaron entrevistas con los diferentes actores y responsables municipales para abordar la temática de gestión del riesgo desde las competencias de las Alcaldías.



PLAN DE ACCION

2012-2015

Para ese mismo período, los proyectos de educación ambiental elaborados y/o implementados desde los Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo, contaron con la asesoría de la Corporación, en la capacitación sobre estrategias pedagógicas didácticas para la gestión del riesgo en los municipios de:

- Sabanalarga.
- Manatí.
- Suán.
- Campo de la Cruz.
- Utiacurí.
- Repelón.
- Santa Lucía.



Capacitación en Gestión de Riesgo en Sabanalarga.

El alcance del proyecto, consistió en garantizar la formación de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo –CMGR del departamento, en el tema de la gestión del riesgo con el enfoque que desde la PNEA, se planteó en este tema particular.

Las instituciones educativas asesoradas para la formulación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo fueron **15** en total, y corresponden a:

Soledad:

- IE Dolores María Ucrós.



PLAN DE ACCION

2012-2015

- *IE Francisco de Paula Santander.*
- *Institución Educativa Luis R. Caparroso.*
- *Liceo Mayor de Soledad.*
- *IE Josefa Donado.*

Corregimiento de La Playa:

- *Colegio Distrital San Vicente de Paul.*
- *IE Eduardo Santos.*

Corregimiento de Juan Mina:

- *Institución Educativa Juan Mina.*
- *IE. Pinar del Río.*

Galapa:

- *Roque Acosta Echeverría.*

Corregimiento de Paluato:

- *Antonio Nariño de Paluato.*
- *IE. Francisco de Paula Santander.*

Luruaco:

- *IE Buen Pastor de Arroyo de Piedra.*

Baranoa:

- *IE Pedro Oñoro.*

Sabanalarga (Corregimiento Colombia)

- *IE. Simón Bolívar.*



PLAN DE ACCION 2012-2015

7.1.3 Promoción y Fortalecimiento de la Promotoría Ambiental Comunitaria.

Durante la vigencia 2014, la Corporación lideró la asamblea que se realizó con los líderes de cada una de las 3 redes de promotores ambientales conformadas. Este año la CRA participó en dos eventos nacionales, uno en Valledupar y otro en Manizales. Las redes han realizado varias actividades en Puerto Colombia, Baranoa, Sabanalarga y Soledad.



*Se capacitaron a través de la red de jóvenes a **47** promotores ambientales y **213** jóvenes de la Red Departamental pertenecientes a los municipios de Sabanalarga, Baranoa y Puerto Colombia. La temática desarrollada fue en: Ecoturismo, Áreas Protegidas, Especies Amenazadas con una intensidad horaria de 32 horas.*



Capacitación sobre ecoturismo, especies exóticas y Áreas Protegidas.



PLAN DE ACCION 2012-2015

Se realizó un programa de capacitación a los integrantes de la Red de Jóvenes del Atlántico, mediante un convenio donde se actualizó a los participantes en temas ambientales, tales como ecosistemas, cartografía social y elaboración de diagnóstico ambiental. Además, se realizó una visita al Parque Biotemático de Megua.



La CRA apoyó tres proyectos de la Red de Promotores Ambientales en los municipios de Soledad y Puerto Colombia.

1. En el municipio de Soledad, se generó una Estrategia de Sensibilización y Capacitación a ONG's y promotores ambientales del municipio en el departamento del Atlántico, para el fortalecimiento de la gestión ambiental encaminada al emprendimiento de empresas de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos para el aprovechamiento del mismo. Este proyecto contó con el apoyo de la Alcaldía del municipio de Soledad.
2. Así mismo, en el municipio de Soledad, se llevó a cabo un proyecto para "desarrollar actividades de capacitación, sensibilización y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos en los barrios de Villa del Rey, Villa Adela, San Vicente, Villa Sol, Prado Soledad, Villa Moni, Villa María y el Renacer, puntos de influencia del arroyo el Platanal en el municipio de Soledad departamento del Atlántico".
3. En el municipio de Puerto Colombia, se apoyó un proyecto para desarrollar actividades de educación y capacitación en el manejo adecuado de residuos sólidos, tendientes a la sensibilización ambiental en el área de influencia de la Ciénaga de Mallorquín, humedales y afluentes que lo surten de aguas (Arroyo León), dirigidos a líderes cívicos y comunidad de las zonas bajas de los barrios



PLAN DE ACCION

2012-2015

aledaños al sector de la Cangrejera, Villa Saco, Palo Hato, San Martín y “el Chipi”, en el barrio las Flores.



Capacitación



Municipio de Soledad.

*Se capacitaron **120** promotores ambientales en la temática de Gestión del Riesgo en los municipios de Piojó, Juan de Acosta, Puerto Colombia y Tubará, direccionadas a la “formulación de proyectos de inversión en gestión del riesgo”.*

Además, en el municipio de Soledad se capacitaron en disposiciones de la Ley 1523 de Gestión de Riesgo y Metodología para inversión en proyectos de Gestión de Riesgo.



Capacitación



Juan de Acosta.



PLAN DE ACCION

2012-2015

La Corporación, durante la vigencia 2014, capacitó a 100 Promotores Ambientales en Formulación de Proyectos Ambientales a través de la implementación de un proyecto educativo en los municipios Galapa, Puerto Colombia, Baranoa y Malambo en la formulación y estructuración de proyectos ambientales, utilizando la metodología actualizada y adoptada por el DNP.

7.1.4. Impulso a los semilleros ambientales para el Conocimiento de la Realidad Ambiental del departamento del Atlántico.

La Corporación, desarrolló un proyecto de capacitación-formación en liderazgo ambiental para apoyar y fortalecer el desarrollo de los semilleros ambientales en las instituciones educativas del departamento del Atlántico.

Se capacitaron a **136** jóvenes así:

Malambo

- Antonia Santo
- Eva Rodríguez.

Puerto Colombia:

- Francisco Javier Cisneros
- Simón Bolívar.

Juan de Acosta

- IE San José del Saco.

Candelaria:

- IE nuestra señora de la Candelaria.

Suán:

- IE Adolfo León Bolívar Marengo.

Bohórquez:

- IE de Bohórquez.

Manatí:

- Normal superior de Manatí.

Repelón:

- IE técnica Agro Acuícola de Rotinet;



PLAN DE ACCION 2012-2015

Luruaco:

- IE Palmar de Candelaria.

Santa Lucía:

- IE de algodonal.

En el mismo proyecto, se realizó la plantación técnica de **350** árboles maderables y frutales en los siete municipios seleccionados, incluida jornada pedagógica de capacitación para que los jóvenes transmitieran el conocimiento adquirido a los demás estudiantes y a la comunidad aledaña a la Institución Educativa.



Las dos difusiones del programa de semilleros, se realizaron mediante la implementación de una estrategia con el programa ONDAS, entre los niños, niñas y jóvenes del departamento del Atlántico, para fortalecer una cultura ambientalmente sostenible a través del apoyo a los semilleros de investigación en el área ambiental.

7.1.5. Estrategia de Comunicación en Asuntos Ambientales.

La CRA para los eventos de formación conceptual de los grupos de comunicadores sociales, periodistas y publicistas ambientalistas, realizó **UNA JORNADA** intensiva en la temática de gestión ambiental y la misión institucional que ejerce la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en el Departamento. Se contó con la





PLAN DE ACCION

2012-2015

asistencia 34 personas entre comunicadores, periodistas y publicistas vinculados al ámbito ambiental.

Se desarrolló además, una campaña de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en los municipios de Baranoa, Puerto Colombia y Sabanalarga para un total de 40 instituciones educativas ilustradas en la temática, y dirigido a niños entre los 5 y 9 años de edad.

Así mismo, se realizó una campaña de Cultura y Gobernanza de Agua, en el municipio de Sabanalarga, donde se capacitó sobre normatividad ambiental orientando a los jóvenes sobre qué acciones podían realizar desde sus casas y desde su comunidad, en el marco del Foro realizado en la Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll.



7.1.6. Inclusión de la perspectiva de género en la educación ambiental.

Durante el 2014, se desarrolló un proyecto con inclusión de la perspectiva de género.

- 1. Elaboración de estrategias participativas para la creación de una línea base con enfoque de género, teniendo en cuenta el papel de las mujeres en los municipios de Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Galapa y Baranoa en el departamento del Atlántico.*



PLAN DE ACCION 2012-2015

7.1.7. Promoción y fortalecimiento del Servicio Militar Ambiental.

La CRA desarrolló cuatro talleres, capacitando a **200** uniformados de la Base Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, a través de una estrategia de socialización en gestión ambiental para el fortalecimiento y promoción de un mejor ambiente dirigida a las fuerzas militares en el departamento del Atlántico. Se adelantaron las siguientes acciones:

- Socialización de temáticas ambientales (Residuos Sólidos, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Manejo y control del tráfico ilegal de Fauna Silvestre, Contaminación Atmosférica).
- Legislación del servicio militar ambiental.



Escuela Naval



De Sub-Oficiales. ARC

PROGRAMA 7.2. Educación Ambiental en Temas Prioritarios.

7.2.1. Educación Ambiental para la Adaptación al Cambio Climático.

La Corporación desarrolló durante la vigencia 2014, un proyecto de capacitación en los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Palmar, Baranoa, Ponedera y Candelaria. Las Instituciones Educativas presentaron propuestas innovadoras para mitigar el impacto del cambio climático en su municipio. Fue realizado un evento intermunicipal, y las propuestas presentadas fueron:



PLAN DE ACCION 2012-2015

- **Soledad:** ITIDA; Malambo: IE Eva Rodríguez Araujo.
- **Sabanagrande:** San Juan Bosco; Santo Tomás IE técnica Comercial –IE Diversificada Oriental.

- **Ponedera:** IE Técnica agropecuaria la Candelaria.
- **Baranoa:** Francisco José de Caldas y Julio Pantoja Maldonado; Candelaria Margarita Rosa y Nuestra señora de la Candelaria.

- **Palmar de Varela:** IE Comercial.
- Fueron seleccionadas y premiadas las propuestas realizadas por: Soledad, Malambo y Sabanagrande.**

7.2.2. Educación Ambiental para el Fomento de Buenas Prácticas Mineras.

La CRA en la vigencia 2014, realizó cuatro capacitaciones en fomento de buenas prácticas mineras a 80 mineros de los municipios de Puerto Colombia, Luruaco y Repelón, en temas relacionados a la legalización de la minería, seguridad industrial, conservación del ambiente y buenas prácticas ambientales mineras.

7.2.3. Educación Ambiental para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Domésticos, Peligrosos y Residuos Pos Consumo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

La Corporación desarrolló durante el año 2014, un proyecto de capacitación en las instituciones educativas de siete municipios del departamento así:

- **Campo de la Cruz:** I.E. Técnica Comercial La Inmaculada.
- **Suán:** I. E. Adolfo León Bolívar.



PLAN DE ACCION 2012-2015

- **Santa Lucía:** Institución Educativa de Santa Lucía.
- **Manatí:** I.E. Normal Superior de Manatí.
- **Candelaria:** I.E. Nuestra señora de la Candelaria.
- **Luruaco:** I.E. San José de Luruaco.
- **Repelón:** I.E. John F. Kennedy.

Se capacitó un total de 245 personas entre estudiantes y miembros de los CIDEA.

Los estudiantes, realizaron una salida de campo al interior del municipio, con el fin de observar el estado del mismo en lo relacionado a la problemática ambiental de los residuos sólidos, a fin de tener un acercamiento con la realidad de su entorno, y pudieran identificar, en terreno, los diferentes tipos de residuos sólidos que se generan al interior de su municipio. Se hizo entrega de tres Puntos Ecológicos a cada una de las instituciones educativas.

PROGRAMA 7.3. Participación Ciudadana

7.3.1. Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión de las Organizaciones Sociales y ONG's Ambientalistas del Departamento.

Se implementaron tres (3) proyectos ambientales durante el 2014, brindando apoyo en las siguientes acciones:

- *Organización de la Primera Feria de Innovación Ambiental dirigido a las ONGs ambientales con el fin de identificar, visibilizar y fortalecer las iniciativas innovadoras en la preservación y protección de los recursos naturales (Tierra, Aire, Agua, Fauna y Flora).*



PLAN DE ACCION

2012-2015

- *Ejecución de un circuito de talleres para la conservación del medio ambiente y producción más limpia como una estrategia de educación ambiental en el sector maderero del municipio de Galapa.*
- *Desarrollo de una estrategia de educación dirigida al gremio de caseteros hombres y mujeres cabeza de hogar, para la sensibilización, protección, prevención, recuperación y el fortalecimiento ambiental de las playas del balneario de Sabanilla, corregimiento de Salgar, en el municipio de Puerto Colombia.*

7.3.2. Formulación de la Política de Conocimiento Tradicional de la Etnia Mokaná.

Durante el 2014, se realizó una investigación sobre la protección del conocimiento tradicional ambiental de la etnia Mokaná, a través del apoyo a las acciones de Educación Ambiental dirigidas a la producción de un documento sobre conocimientos ancestrales de la comunidad indígena Mokaná y difusión e integración enfatizada sobre la misma, asentada en los municipios de Tubará, Usiacurí, Baranoa, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.

La CRA, generó dos proyectos de educación ambiental para la protección del conocimiento tradicional ambiental de la Etnia Mokaná en los cuales se realizaron las siguientes estrategias:

1. *Capacitar a los Mokaná de los municipios de Tubará, Baranoa, Galapa y Puerto Colombia en la recuperación de los conocimientos y prácticas tradicionales asociados a la biodiversidad.*
2. *Capacitación y sensibilización en el manejo de residuos sólidos y planes de vida como herramienta de apoyo dirigidas a las comunidades indígenas de la etnia Mokaná asentadas en los municipios de Puerto Colombia, Tubará y las parcialidades menores de Juaruco y El Morro en el departamento del Atlántico.*

7.3.3. Conformación de Consejo de Cuenca.

La Corporación cuenta con el Consejo de cuenca conformado de la Subzona hidrográfica del complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena.

7.3.4 Formación en Participación Comunitaria, Derechos Humanos y Cuidado Ambiental con Enfoque de Género, Dirigido a las Mujeres del Sur del departamento del Atlántico.

La CRA durante el año 2014, capacitó a 100 mujeres a través de una estrategia de educación sobre el desarrollo sostenible, enfocada en el manejo integral de residuos sólidos y el aprovechamiento del mismo, dirigida a las mujeres de los municipios de



PLAN DE ACCION

2012-2015

Campo de la Cruz, Sabanalarga, Baranoa y Santo Tomás, en el departamento del Atlántico.

Así mismo, se capacitaron 110 mujeres en las áreas rurales donde se presenta una brecha significativa de mujeres analfabetas en los municipios de Campo de la Cruz, Manatí, Suán, Santa Lucía, Candelaria y los corregimientos de La peña y Molinero en Sabanalarga.



EJE ESTRATÉGICO 8: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA No 8. 1. Control y Seguimiento Ambiental.

8.1.1 Evaluación y Seguimiento de Trámites Ambientales (Concesiones, Vertimientos, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Autorizaciones y otros Instrumentos de Control).

Durante el año 2014, las actividades de evaluación y seguimiento de trámites ambientales se ejecutaron en un 100% y se desarrolló de la siguiente manera:



PLAN DE ACCION 2012-2015

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TRÁMITES AMBIENTALES (CONCESIONES, VERTIMIENTOS, APROVECHAMIENTO FORESTAL, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y OTROS INSTRUMENTOS DE CONTROL).

INDICADOR	TRAMITE	EVIDENCIA	OTROS
% Licencias Ambientales Otorgadas y con seguimiento anual.	Cuatro Licencias Ambientales.	Dos corresponden a un proyecto de explotación minera. Dos a actividades de almacenamiento de aceites usados y Residuos Peligrosos.	Se realizaron 114 visitas de seguimiento ambiental a proyectos que cuentan con Licencias ante la autoridad ambiental para el desarrollo de sus actividades. Se continúa el seguimiento ambiental a 153 proyectos que cuentan con permisos de vertimientos líquidos para el desarrollo de sus actividades.
% Permisos de Vertimientos Otorgadas y con seguimiento anual.	Se inició el trámite de (20) permisos de vertimientos líquidos.	Se otorgaron 27 permisos de vertimientos líquidos.	
% Concesiones de Aguas Otorgadas y con seguimiento anual.	Se inició el trámite de 15 concesiones más.	Se otorgaron 17 concesiones de agua.	Se realizó el seguimiento ambiental a 218 proyectos que cuentan con concesiones de agua para el desarrollo de sus actividades.
% Aprovechamiento Forestal Otorgadas y con seguimiento anual.	Se encuentran en proceso de evaluación siete más.	Se otorgaron 18 permisos de aprovechamiento forestal.	Se realizó el seguimiento ambiental a 31 proyectos que cuentan con obligaciones de compensación forestal, en consideración a los permisos de aprovechamiento que le fueron otorgados para el desarrollo de sus proyectos.
% Autorizaciones Otorgadas y con seguimiento anual.	Se otorgaron 20 autorizaciones de instrumentos de control ambiental.	Se otorgaron mediante acto administrativo 20 autorizaciones de instrumentos de control ambiental.	Se realizó seguimiento ambiental a 51 proyectos que cuentan con imposiciones de obligaciones ambientales para el desarrollo de sus proyectos o actividades.



PLAN DE ACCION 2012-2015

8.1.2. Fortalecimiento de los Centros de Reacción Inmediata.

La CRA recepcionó y dio trámite a 170 quejas de carácter ambiental y se iniciaron 90 trámites adicionales. Se atendieron 186 derechos por diferentes requerimientos de carácter ambiental.

Actualmente, se vienen realizando reuniones con las Alcaldías municipales con el propósito de brindar mayor agilidad en la atención de quejas ambientales.



8.1.3. Control al tráfico fijo y móvil de las especies de fauna y flora silvestres en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Durante el año 2014, se realizaron 24 operativos de control al tráfico ilegal de especies de fauna y flora, expedición de ocho medidas preventivas por el decomiso de especies de fauna y flora silvestre y ocho procesos sancionatorios ordenando el decomiso definitivo. También se adelantaron seis visitas de seguimiento a especies decomisadas, en los municipios de Manatí, Soledad y Sabanalarga.



PLAN DE ACCION
2012-2015

Por otra parte, se han adelantado en coordinación con la policía ambiental ocho procesos de decomisos de fauna y flora silvestre que han originado dos inicios de investigación.



8.1.4. Control y vigilancia a la actividad Zoo cría- cites.

Durante el 2014, se realizaron 51 visitas a los zocriaderos para verificación y seguimiento ambiental de las obligaciones contempladas en la Licencia.

Así mismo, se adelantaron las siguientes actividades:

CONTROL Y VIGILANCIA A LA ACTIVIDAD ZOO CRÍA- CITES.		
TRAMITE	TIPO	TOTAL
Expedición Salvoconducto.	FAUNA	539
Expedición Salvoconducto.	FLORA	07
Expedición Cerificaciones	CITES	268
Revisión Libros	FAUNA	41



PLAN DE ACCION 2012-2015

CONTROL Y VIGILANCIA A LA ACTIVIDAD ZOO CRÍA- CITES.

TRAMITE	TIPO	TOTAL
Introducción de Pieles	BABILLA	238.174
Movilización de Pieles	BABILLA	36.297
Introducción de Pieles caimán a comercializadora	CAIMÁN	80
Exportación de Pieles	BABILLA	357.827
Exportación de Colas	BABILLA	10.900
Exportación de Capelladas y Talonera	Capelladas y Taloneras	1.318
Inventario	Zoocriaderos	8
Inventario	Comercializadora	7
Inventario	Curtiembre	2
Actas	Verificación	14
Supervisión sacrificio	BABILLA	197.668
Supervisión sacrificio	CAIMÁN	300

8.1.5 Saneamiento de expedientes con trámite ambiental.

Durante la vigencia 2014, se revisaron más 450 expedientes con el propósito de verificar su estado, organización y foliación de documentos, a fin de fortalecer el proceso de gestión documental de la Oficina de Saneamiento.



PLAN DE ACCION 2012-2015

PROGRAMA No 8. 2. Sistemas de Información Ambiental.

8.2.1. Fortalecimiento de los sistemas de información.

En el 2014, se realizaron las siguientes actividades:

- *Implementación de la Ventanilla VITAL para trámites ambientales.*
- *Se cuenta con **8 MB** de canal de acceso a internet.*
- *Se adquirieron **37** equipos de última tecnología.*
- *Se realizó la renovación y licenciamiento de: PCT, NOMINA, WINISSI, PAG WEB, CROSS Y DOCUNET.*
- *Se fortaleció el sistema de información de: página Web y Mapa de Georeferenciación.*
- *Se realizó el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Corporación.*

8.2.2 Implementación del Sistema de Información Ambiental.

Durante la vigencia 2014, se cumplió con un 30% de la implementación del GeoPortal en Línea y se cumplió con un 30% de articulación del Sistema de Información Geográfico con el Sistema de Información Ambiental También se inició el análisis y diseño del Sistema de Información Ambiental SIA.

PROGRAMA No 8.3. Banco de Proyectos.

8.3.1 Formulación de Plan de Gestión Ambiental Regional.

No Aplica para esta vigencia.

8.3.2 Fortalecimiento del Banco de Proyectos.

Durante la vigencia 2014, las actividades del Banco de Proyectos se encaminaron a la evaluación, revisión y viabilización de los proyectos ambientales que fueron radicados en la Entidad.



PLAN DE ACCION 2012-2015

PROGRAMA No 8.4. Comunicaciones.

8.4.1 Fortalecimiento de la Imagen Institucional.

Durante la vigencia 2014, la Oficina de Comunicaciones realizó **134** redacciones periodísticas, las cuales corresponden a agenda propia de la institución para difundir los proyectos ambientales ejecutados por la entidad, así como todas las acciones de la Corporación, publicados por los diferentes medios de comunicación externas e internas que maneja la CRA. También se emitieron 2.100 cuñas radiales con mensajes institucionales, a través de los diferentes medios de comunicación del Departamento, incluyendo medios comunitarios y alternativos, con el fin de fortalecer la imagen de la Corporación.



PROGRAMA No 8. 5. Gestión de Calidad y Mecí.

8.5.1. Sistema de Gestión Integral.

El grupo de calidad durante la vigencia de 2014, realizó las siguientes actividades con el fin de garantizar la integridad del sistema:

- Seguimiento del estado del sistema de gestión de calidad, logrando aprobar y evaluar los siguientes formatos:

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.		
TIPO	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN
Formato CG-FT-05	Encuesta de Calificación del Servicio	Versión 3
Caracterización de Procesos EA-CP-01 Educación Ambiental		Versión 2
Formato EA-FT-01	Evaluación de Capacitación	Versión 3



PLAN DE ACCION 2012-2015

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN
Formato EA-FT-07	Acta Oficial de Visita / Acta Oficial de Reunión	Versión 1
Caracterización de proceso GA-CP-01 Caracterización de Procesos		
Gestión Documental y de Archivo.		Versión 2
Formato GA-FT-06	Registro de Correspondencia Recibida	Versión 2
Formato GH-FT-13	Liquidación Mensual de Horas Extras	Versión 1
Formato GH-FT-14	Autorización Horas Extras Diarias	Versión 1
Formato "GH-FT-15	Acta de Cumplido de Comisión	Versión 1
Formato GH-FT-16	Reporte Mensual para Reconocimiento de Viáticos en los Municipios del Atlántico	Versión 1
Otros Documentos GH-OT-03	Manual de Inducción y Re inducción	Versión 1
Caracterización de Procesos GM-CP-01 Gestión del Mejoramiento		
Formato MC-FT-30	Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, Playas y lechos	Versión 1
Procedimiento MC-PR-05 Tasas Retributivas		Versión 2
GH-FT-02	Asistencia Actividad de capacitación y Bienestar	Evaluado
GH-FT-17	Departamento de Gestión Humana, plan anual de capacitación, entrenamiento y bienestar	Evaluado
GH-PR-04	Procedimiento, reclutamiento y selección de personal de carrera administrativa	Evaluado
GH – PR – 05 Procedimiento, selección de personal – cargos de comisión de libre nombramiento.		Evaluado
GH -PR- 06	Procedimiento selección de personal por encargo o provisional.	Evaluado
GH – PR – 07 Procedimiento, evaluación de desempeño		Evaluado
GH – PR – 08	Procedimiento, capacitación, entrenamiento y bienestar.	Evaluado



PLAN DE ACCION

2012-2015

- Se finalizó proceso de Auditoría Interna de calidad del año 2014. Durante este actividad, se auditaron los 14 Procesos pertenecientes al Mapa de Procesos de la Entidad, relacionados a continuación: Planificación para el desarrollo sostenible, Gestión de proyectos ambientales, Educación ambiental, Gestión de sistemas, Soporte jurídico, Adquisición de bienes y servicios, Manejo, control y seguimiento ambiental, Gestión del mejoramiento, Control de Gestión, Gestión humana, Gestión documental y de archivo, Gestión de la infraestructura, Auditoría de Gestión y Gestión financiera.
- Se adelantaron actividades del Sistema de Gestión de la Calidad, que han permitido a su vez cumplir con los elementos del Modelo Estándar de Control Interno, iniciando así la incorporación en la Intranet de la Entidad, de la documentación correspondiente a cada uno de los elementos y componentes del MECÍ, así como la socialización de formatos aprobados por el comité de calidad mencionado anteriormente. Se llevó a cabo una actualización del modelo de control interno y se realizó el diagnóstico del manual de dicho proceso, con el fin de identificar posibles falencias con la nueva actualización.
- Se vienen adelantando actividades para la implementación de los lineamientos de un sistema de gestión ambiental.

PROGRAMA No 8.6. Bienestar del Recurso Humano.

8.6.1. Programas de Capacitación y Bienestar Social al Recurso Humano de la CRA.

En cumplimiento de los programas de capacitación y bienestar social del recurso humano, la Secretaría General desarrolló ocho capacitaciones y siete actividades de bienestar social:

- *Actualización Gestión Efectiva del Presupuesto 2014.*
- *Capacitación Integrante de COPASO*
- *Brigadista Básico I: Primeros Auxilios.*
- *Herramientas Prácticas para una contratación con el estado exitosas.*
- *Seminario Nacional Auditoría Interna para Oficinas de Control Interno.*
- *III Congreso Nacional de Gestión Financiera.*
- *Actualización Gestión Efectiva del Presupuesto.*



PLAN DE ACCION

2012-2015

- *XIII Congreso de Riesgo Financiero: "Colombia se conecta al nuevo panorama internacional.*
- *Se otorgaron estímulos educativos de educación superior funcionarios.*
- *Se otorgaron estímulos educativos para estudios de hijos a funcionarios.*
- *Se realizó curso de pintura en tela para 25 funcionarios.*
- *Se realizaron sesiones de rumba terapia.*
- *Se realizó a de Terapia de la Risa.*
- *Se realizó actividad de integración "El Truequetón de Carnaval".*
- *Se dio inicio al Diplomado ACTUALIZACION EN LEGISLACION AMBIENTAL Y MINERA, por intermedio de la Universidad Libre de Barranquilla.*

8.6.2. Estudio de carga Laboral

No Aplica para esta vigencia.

PROGRAMA No 8.7. Defensa de los Intereses Corporativos.
--

8.7.1. Defensa de Intereses Corporativos.

Se atendieron los siguientes procesos judiciales dentro de la competencia de la CRA, y en los cuales se evidencian conflictos por las sanciones y/o otros eventos de medidas preventivas ante el deterioro ambiental en la jurisdicción de la entidad.

TIPO DE PROCESO	RECIBIDAS
ACCIÓN DE REPETICIÓN.	2
ACCIÓN DE TUTELA	7
ACCIÓN POPULAR	4
CONCILIACION JUDICIAL.	2
CONFLICTO DE COMPETENCIAS	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	2
REPARACION DIRECTA	25 Contestadas.



PLAN DE ACCION 2012-2015

	88 En diligencia.
ACCIÓN DE GRUPO	0
ACCIÓN CONTRACTUAL	0
FUERO SINDICAL	1
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	2

PROGRAMA No 8.8. Infraestructura Física y Mobiliaria de la CRA

8.8.1. Modernización y Optimización de la Infraestructura Física y Mobiliaria de la Sede.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en aras del mejoramiento de las condiciones de los puestos de trabajo asignados a los servidores públicos y brindar un mejor uso de los espacios asignados de los mismos, llevó a cabo la adecuación de las instalaciones, logrando mejorar los puestos de trabajo y además, dotar a la Entidad de archivos rodantes en cada dependencia para una mejor disposición de la documentación derivada del desarrollo de las funciones propias de cada uno de los cargos.

